



ACTA SESIÓN ORDINARIA CSO N° 015-2025 Acta N° 015-2025 de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las diecisiete horas y veintinueve minutos del miércoles 27 de agosto del año dos mil veinticinco, presidida por el Sr. Alexander Astorga Monge, Viceministro Área Laboral, con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Laura Rivera Castrillo y el Sr. Olman Chinchilla Hernández representantes de los trabajadores, Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Alvarado Tobar, representantes del sector patronal, Sra. Tatiana Herrera Arroyo, del Ministerio de Salud, Sr. Sidney Viales Fallas, representante del Instituto Nacional de Seguros; y la Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

Ausencia justificada: Sra. Mariela Córdoba Gómez. -----

Participante(s) invitado(s): Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa, Área de Formación, Divulgación y Promoción del Consejo de Salud Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. -----
Ingresos tardíos: Sr. Sidney Viales Fallas, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Alexander Astorga Monge, viceministro Área Laboral ingresan a las 5:35 pm. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N° 015-2025 correspondiente al miércoles 27 de agosto del 2025 -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Vamos a proceder a iniciar la sesión ordinaria N° 015-2025 de hoy miércoles 27 de agosto del 2025, al ser las diecisiete con veintinueve minutos y con la presencia de los siguientes directores, Don Sergio Alvarado, Tatiana Herrera, Laura Rivera y Don Walter Castro. ¿Mariela no se ha incorporado? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: No, Mariela tiene una justificación médica. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: ¿Ok y Don Sidney? -----



Sra. Alejandra Chaves Fernández: Está retrasado entonces me imagino que ahorita se conecta. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Ok, somos 5 entonces tenemos cuórum para dar inicio a la sesión. Vamos a dar inicio señoras y señores directores con el cuórum respectivo, vamos a proceder a dar lectura al orden del día que esta presentado para el día de hoy. Tenemos capítulo primero “Lectura y discusión del orden del día de la sesión ordinaria N° 015-2025”, tenemos en el capítulo dos la “Lectura, aprobación o modificación de acta” y ahí tenemos un artículo que es la Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión extraordinaria N° 011-2025 correspondiente al miércoles 11 de agosto del 2025, en el capítulo tres “Audiciones” no hay, capítulo cuatro “Informes de Correspondencias” no hay, capítulo cinco “Informes Ordinarios” tampoco tenemos y tenemos un artículo en “Informes de la Dirección Ejecutiva” que es la presentación de resultados del comité revisor de diagnóstico del PCT, en el capítulo sexto “Informes de las Comisiones” no hay, en el capítulo siete “Asuntos Financieros” no hay, capítulo ocho “Mociones y Sugerencias” no hay y tenemos en el capítulo nueve “Asuntos Varios” tenemos un artículo que tiene que ver con el saldo de la cuenta 20914001 – Fondo del Consejo de Salud Ocupacional y Liquidación Periodo 2024 – Régimen del Seguro Obligatorio de Riesgo del Trabajo DSOS-00769-2025. Ese sería el orden del día el cual sometemos a consideración de todos los presentes, si alguien tiene algún comentario o alguna observación abrimos la palabra. No tenemos observaciones ni comentarios entonces lo vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo con el orden del día presentado, que lo hagan saber en el chat. Don Alexander ya se incorporó a la sesión, queda aprobado el orden del día de forma unánime y en firme con el voto de los presentes y le doy la palabra a Don Alexander para que continúe. -----

ACUERDO N°001-2025: Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N° 015-2025 correspondiente al miércoles 27 de setiembre del 2025. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes aprobado y en firme.

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 1: Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N° 011-2025 correspondiente al miércoles 11 de agosto del 2025 -----



Sr. Alexander Astorga Monge: Muchas gracias Don Olman, les pido una disculpa como ustedes saben tuvimos mesa de dialogo bananero y todavía está terminando de cerrar algunas cosas con respecto a eso, veo que esta Don Sergio entonces si le dio tiempo de llegar, eso también me preocupaba, que no pudiera cursar a tiempo. Continuamos con el siguiente punto que es “Lectura, aprobación o modificación de actas” tenemos un documento que aprobar que es la Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión extraordinaria N° 011-2025 correspondiente al miércoles 11 de agosto del 2025, ya el acta les fue enviada a ustedes por correo electrónico, ya ustedes la conocen entonces abro el uso de la palabra por si tienen alguna observación o solicitud de ajuste con respecto al acta. Veo que no entonces someto a votación el acta en este momento, Don Sidney. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: Gracias Don Alexander, buenas tardes a todos. Nada más para quede en actas que me incluí a la sesión inmediatamente que se estaba dando la votación del orden del día por aquello que cuando Don Olman hizo el repaso de los asistentes yo no estaba presente todavía, nada más sería eso. Gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Gracias Don Sidney. Me parece que por unanimidad de los presentes queda aprobada el acta. -----

ACUERDO N°002-2025: Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N° 011-2025 correspondiente al miércoles 11 de agosto del 2025. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO III. Audiencias: -----

No hay. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 1: Presentación de resultados del comité revisor de diagnóstico del PCT. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Continuamos con el siguiente punto el cual ya tiene que ver con los “Informes de Dirección Ejecutiva” y particularmente el punto es presentación de resultados del comité revisor de diagnóstico del PCT entonces le doy el uso de la palabra a Ale para este punto. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Para este punto Don Alexander, vamos a requerir que ingrese Gloriana Solano quien ha sido la encargada del área técnica de dirigir este proceso. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Perfecto, ¿Alguien tiene alguna objeción de que pueda entrar Gloriana? Veo que no entonces le damos la entrada a Gloriana para que pueda presentar. Ya tenemos a Gloriana por acá. -----

Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa: Buenas tardes, ¿Cómo están? -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Buenas tardes Gloriana, bienvenida. Vamos a darle la palabra a Gloriana para que nos pueda exponer sobre el diagnóstico del PCT, no sé si Ale nos da una introducción previa. ---

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Si, como recuerdan dentro de los acuerdos que se habían tomado cuando expusimos el diagnóstico que se realizó del PCT, se tomó como acuerdo que se creara un comité con representación de los mismos miembros del órgano directivo para que revisáramos a profundidad todo lo que se había encontrado en este diagnóstico y valoráramos posibles soluciones entonces ese comité fue formado por Mariela Córdoba, Don Sergio y Doña Laura. Estuvimos en representación de la Dirección mi persona y Gloriana Solano desde el área técnica. Lo que vamos a exponer hoy son los acuerdos que se tomaron de esas sesiones que se realizaron con este comité, hay un punto específico que es muy importante que valoremos y dentro del acuerdo que se tomó en este comité es que se pueda revisar en esta junta para que sean todos los miembros que tomen el acuerdo de si se realiza o no se realiza entonces ese punto va a ser más detallado en el momento que estemos presentando esa observación; adelante Gloriana. -----

Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa: Voy a compartir, ¿ahí ya se ve la pantalla verdad? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Si ahí la estamos viendo, nada más que no está en “Modo presentación”. -----

Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa: Ahora sí, estas son las propuestas que nosotros teníamos, este es el informe que yo les había presentado el año pasado entonces la primera propuesta era el “Registro de accidentes o enfermedades” que era Desarrollar un plan piloto de carga masiva de accidentes o enfermedades, el cual estaría inicialmente disponible para instituciones u organizaciones que cuentan con gran cantidad de centros de trabajo, en este caso se realizaría una selección y se brindará capacitación previa para explicar el procedimiento. Esta propuesta nosotros la revisamos y tuvimos reuniones con el INS y con MNK para exponer la necesidad de que ellos brinden un Excel dentro de las plataformas que ellos tienen virtuales de registro de accidentes a la persona empleadora para facilitarles el llenado de la carga masiva entonces en lo que quedamos es que MNK como está iniciando, ellos pueden hacer las modificaciones y el INS está en el proceso de aceptar las modificaciones y demás entonces ellos quedaron en incluir la solicitud, ambas partes nos enviaron que cosas si podían obtenerse y que cosas no, entonces nosotros les respondimos que nos parecía bien, hay cierta información que no se puede obtener de las aseguradoras porque es propia del PCT. Yo les consulte de nuevo, les envié un correo para saber cómo iban, pero no han dado respuesta y el acuerdo sería “Habilitar la carga masiva en el sistema” una vez ya que RT pueda brindarles a ellos la opción de descargar este Excel para hacerlo más fácil, es importante que esta carga masiva ya está en el PCT, nada más sería habilitarla para que todos la puedan ver ya que solo los administradores la pueden ver. No sé si tienen alguna consulta.

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sería yo nada más Glori, nada más para hacer una ampliación del tema. Recordemos que la carga masiva como dice Gloriana ya está en el PCT, ya se puede subir el archivo y tenemos el formato de archivo, esto va a funcionar para las empresas que tienen capacidad de modificar sus sistemas en este momento y ya crear automáticamente desde sus sistemas el archivo. Que es lo que estamos esperando que modifiquen las empresas, tanto el INS como MNK, para las empresas pequeñas que tal vez no tienen sistema y se les haga más fácil desde los sistemas de las aseguradoras generen un archivo con la información que pueden proporcionar ellas y luego nada más lo terminan de complementar con la información que tenemos nosotros en el PCT entonces esa es la parte que estaría haciendo falta para

facilitarle más a esas empresas pequeñas que no tienen sistema pero las grandes ya las podríamos habilitar y si tienen la capacidad de modificar lo pueden hacer y empezar a utilizar la carga masiva. -----

Sr. Walter Castro Mora: Hola Gloriana, como le va. Gloriana dentro de lo que ustedes discutieron ¿No discutieron la eliminación del registro de accidente? Porque yo sigo con mi política, desde hace diez años, desde que se hizo la estructura del PCT y nunca he ganado la guerra pero tampoco he perdido las batallas y a mi si me inquieta porque ese es un gran trabajo ya que conversando tiempo atrás con los colegas donde se quejan es en eso, en la digitación que tienen que volver a hacerlo otra vez porque los sistemas de capturas no son tan fáciles y cada vez se tornan más difíciles por el asunto de los virus entonces yo si soy de la idea y una de las grandes preguntas es ¿Qué quieren hacer ustedes con esa información? Si tenemos la información oficial que la de SUGESE, ahí hay información suficiente para establecer los programas de prevención que es algo que no hemos hecho y por eso son los resultados tan lamentables que tuvimos el año pasado y supongo que este año vamos por el mismo camino entonces yo si cuestiono eso, el por qué se mantiene ese registro que no nos está aportando nada como usted misma estuvo el año pasado, hubo un desface del 70 o 80 porciento, hay una realidad y es que las bases que nosotros debemos de tomar justamente son las que suministran las aseguradoras que en este caso son las dos que hay porque en forma individual los datos que yo he visto en otras empresas no reflejan lo que el INS dice o lo que las estadísticas dicen. Esa es mi pregunta, que si no se cuestionó justamente la eliminación de eso que no está aportando absolutamente nada y que si en realidad si está aportando que me lo demuestren, gracias. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Si Don Walter, de hecho si se valoró la importancia o no importancia de mantener el registro y se determinó que lo que buscamos es fortalecer la herramienta de carga de estos accidentes para que realmente podamos usarla como queremos, hay información que el INS no nos proporciona ni tampoco lo va a proporcionar MNK, como ustedes vieron cuando hicimos el acercamiento con la SUGESE respecto a las estadísticas, ellos mismos nos indicaron que ellos no podían solicitarles más información de la que ya están entregando las aseguradoras y esto que nosotros estamos pidiendo si tienen un poquito más de información de lo que entregan las aseguradoras, en ese sentido fue que se tomó la

decisión que con la carga masiva y que ya se tuviera un documento para las empresas pequeñas que les evite tener que redactar toda la información, pues haga finalmente que ellos suban la información que nosotros requerimos y que esto ya empiece a funcionar como se planeó cuando se creó el PCT para poder tener mayor información porque si hay información que no se suministra de parte de las aseguradoras ni siquiera para la SUGESE. -----

Sr. Walter Castro Mora: Gracias, Alejandra en realidad yo no comparto porque para que quieren datos si no hacemos nada, si usted me dice que si definitivamente los 160 muertos, con esta plataforma vamos a ver dónde se dieron, cuáles fueron las causas diarias, cual fueron su origen, ya los tenemos mapeado o lo vamos a mapear y esa herramienta la vamos a utilizar para establecer ahí el programa de prevención, yo estoy de acuerdo pero nada, información tenemos una gran cantidad pero ahí está sin hacer nada, por eso los datos no cambian, por eso no hay gestión en prevención como yo ya lo he mencionado y lo he dicho muchas veces, la gestión es la disminución de la accidentabilidad, ese es el foco central, lo demás es coayudante y como un profesional en una fábrica o en una institución, su ojo es directamente a la accidentabilidad y todo lo demás es complemento, en una fábrica a uno con los indicadores de accidentabilidad es que lo miden, no lo miden con las visitas, con la parte ergonómica, con el programa ambiental, no lo miden con eso. Los altos directivos lo miden a uno justamente con la accidentabilidad donde al menos la accidentabilidad se mantenga y no vaya a en aumento entonces le repito, si supiera que van a utilizar los datos yo le digo que si claro, pero yo no he visto nada de nada, gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Gracias Don Walter, tal vez ahora al final hacemos algunas valoraciones con respecto al uso de los datos entonces no se si podemos continuar con la presentación. -----

Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa: Esta bien, nada más le iba a comentar a Don Walter que si es importante, yo estoy haciendo la investigación donde tenía que tomar datos de la SUGESE y demás sin embargo son datos incompletos porque para poder hacer un análisis correcto debemos conocer las causas y si las personas que están aplicando para disminuir la accidentabilidad entonces lo que pide más el PCT son justamente esos datos entonces si el INS y MNK brindan esos datos de Excel a las personas

empleadoras, nada más les quedan completar los dos últimos pasos que es lo de nosotros que nos va a permitir conocer más a profundidad, escuche una manita o algo así. -----

Sr. Walter Castro Mora: Si correcto, nada más Gloriana para preguntarle cuales son esos datos para aprender yo porque ahí los datos hay un montón y el informe está bien detallado, el informe dice donde apuntar y yo si quisiera saber cuáles datos necesitan para desarrollar un programa de x problema que tenemos, me gustaría si fuera tan amable. -----

Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa: Esta bien, si gusta yo ahora le muestro lo que pide el portal. -

Sr. Walter Castro Mora: No, los datos para el informe que usted estaba realizando, ese es el asunto. Yo los quiero para que usted me especifique porque pedir datos que fue el punto central ya que cuando se hizo este portal, una de las cosas en las que yo insistí era justamente que si ustedes piden una “a” la a hay que utilizarla para algo, si piden una “b” la b hay que utilizarla para algo, no es pedir datos por pedir datos y viendo la investigación que ustedes hicieron la gente dice que para que llenar eso y tienen toda la razón, yo pienso exactamente igual que los colegas de que para que si no ven información, no ven resultados y no ven nada, gracias. -----

Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa: Esta bien, los datos que se requieren son muy importantes de conocer en este caso de las enfermedades que era lo que yo estaba analizando y es propiamente de la parte de factores psicosociales conocer las razones de por qué las personas se enferman realmente entonces ahí es donde necesitamos conocer que están haciendo las empresas para evitar esas enfermedades o esos accidentes. Ahorita no tengo aquí la herramienta para enseñarle, pero esos dos últimos apartados que tiene el PCT si son muy importantes que no los dan las aseguradoras, que realmente si son datos incompletos que luego le puedo explicar si usted gusta. Con la parte de las comisiones de salud ocupacional en la segunda propuesta, acá lo que se determina era que las comisiones lo que tienen obligatorio hacer son las sesiones ordinarias y extraordinarias como tal entonces se busca habilitar un espacio para poder cargar las actas. Muchas personas no tienen el conocimiento de utilizar una computadora dependiendo del campo donde estén entonces acá lo que comentaba es que hay sectores donde ellos son acompañados por las oficinas o

demás entonces si ellos llevan un acta en físico, lo puedan utilizar y cargarlo al PCT para poder tenerlo completo para crear los informes entonces lo que se acuerda es habilitar ese espacio para la carga de actas de las comisiones y yo consultando con los de Grupo Asesor me indican que si es factible habilitar ese espacio. En el punto tres que es de las oficinas de salud ocupacional, ellos querían que otras personas o las personas integrantes de la oficina pudieran enviar el informe entonces el acuerdo es que solamente la persona encargada como está actualmente es la que puede subir el informe final porque las personas que están como integrantes de la oficina los agregan en el portal también como personas autorizadas entonces ellos al tener perfil de autorizado pueden cargar información, lo que son inspecciones y todas las actividades que son para las oficinas y la persona encargada de la oficina tiene perfil de persona encargada entonces es la única que puede enviar el informe, dar el clic final para enviarlo entonces lo dejamos así porque también por el reglamento es responsabilidad de la persona encargada enviar el informe al CSO. En el registro individual de actividades lo que nosotros queremos es que haya un formulario que acepte varias respuestas porque las personas le dan guardar y luego no pueden enviar, usted guarda el formulario y cuando entra a cargar otro formulario le dice que tiene uno guardado entonces usted le da crear uno nuevo entonces se borró la información y a muchas personas les ha pasado que lo registran y no lo pueden enviar, sin embargo yo estaba hablando con los de Grupo Asesor y ellos si me decían que anteriormente realizaron la opción de guardado porque las personas decían que si se les iba la luz o el internet y perdían la información entonces nosotros tomamos el acuerdo modificar, sin embargo ellos nos dicen que hay que pensar bien que es lo queremos en ese punto porque una sería ocultar la opción de guardar para que la persona nada más lo envíe, que no tenga la opción de que se le guarde y luego cometa el error de que cargo y cargo y cree que se guardaron varias si no que lo envíe de una vez, esa es la opción más simple, ocultar esa opción o tendríamos que saber bien cuál es la modificación que requerimos para las personas porque ahorita no tiene esa opción de guardar varios formularios por lo que les decía que usted guarda uno, luego ingresa y le da crear nuevo formulario entonces termina perdiendo información que ya tenía guardada en el anterior. Con el informe anual lo que nosotros pensamos es que según el artículo 25 tienen que sesionar ordinariamente al menos

una vez al mes y también pueden hacerlo extraordinariamente entonces ellos tienen que tener 12 actas, si se registraron el año pasado, para el informe del 2025 que presentan el 2026 ellos tienen que tener 12 actas para poder enviarlo entonces lo que se quiere hacer es que ellos puedan tener una opción al igual que cuando des inscriben una comisión o un centro de trabajo, ellos nos envían una solicitud de des inscripción a nosotros y suben una declaración jurada entonces sería que si ellos no pudieron sesionar las 12 veces porque muchas veces hay rotación de personal entonces la comisión no sesiona o alguna cosa que justifique bien para que nosotros lo aprobemos, ellos puedan enviar el informe, presentarlo con 10, 11, 12 o 8 sesiones que justifiquen porque no lo pudieron hacer porque esto es según la fecha de inscripción de la comisión entonces el acuerdo es solicitar ese requerimiento para justificar pero solo los administradores pueden aprobarlo para que ellos puedas enviar el informe. Acá yo le puse “Bitácora” pero en realidad se llama “Consulta de Expediente” entonces en este espacio lo que se busca es que cuando usted ingresa la fecha que aparece primero es 2020 que fue cuando empezó el PCT entonces la idea es que tenga un filtro para que la persona lo pueda ordenar del 2025 al 2020 y no que le salga al revés porque si hay muchas consultas de que no encuentran los documentos aunque tiene filtros arriba entonces es simple y me dijeron que si era fácil realizarlo para que la persona lo ordene como quiera tenerlo entonces eso sería solamente colocarlo. Este Chat Bot lo que pasa es que en marzo de este año el ya dejó de funcionar, el que había antes, yo había hecho una encuesta de Chat Bot para saber cuántas personas lo utilizaban y demás, nos presentaron un requerimiento de un Chat Bot con inteligencia artificial y el acuerdo era traerlo acá ese requerimiento entonces en primer lugar el requerimiento de actualización de Chat Bot porque ahorita no tenemos pero básicamente el que había era de las preguntas y respuestas frecuentes que están en la página, no era mayor cosa entonces para actualizarlo y como es un chat de inteligencia artificial va a requerir 114 horas en total y 14 horas si es para el entrenamiento que en ese entrenamiento lo que se le brinda son preguntas y respuestas frecuentes que nosotros tengamos y que las personas hacen actualizando lo que había antes entonces ellos tienen que empezar a entrenar el chat, luego crear y configurarlo que también es parte del desarrollo y lo que ellos van a hacer con el chat es que no se si ustedes han visto cuando uno envía un

mensaje de WhatsApp a un instituto o algo así, siempre tiene respuestas inteligentes y llega a un punto donde le indica que se quiere comunicar con un asesor mejor entonces la idea es que lo que el chat no pueda responder lo dirija al asesor que en este caso somos nosotros para que le demos la atención como equipo, entonces para poder hacer eso son 24 horas de desarrollo, después ya se integra al PCT y ahí lleva 60 horas y luego la capacitación y soporte para nosotros entonces preparación y ejecución de sesión en 2 horas. Un total de 114 horas y el valor de la hora según el contrato son 50 dólares entonces actualizar el Chat Bot sería 5700 dólares, eso solamente en el requerimiento pero hay que pagar también mensualmente ya que el Chat Bot va a utilizar mensajes entonces cada 1000 mensajes que el conteste valen 0.50 dólares por 10 porque lo pusieron así para que haya bastante capacidad entonces mensualmente hay que cubrir 5 dólares extra y esos son todos los meses y después el almacenamiento en la nube también hay que pagarlo mensualmente, ahí se va a tener 2 núcleos de 35GB de RAM, 50GB e almacenamiento y el costo mensual son 744 horas que equivalen a 31 días del mes son 148.80 dólares entonces esos 5 dólares y esos 148.80 dólares tienen que cubrirse aparte todos los meses, las 114 horas son solamente la creación del Chat Bot, no sé si tienen alguna duda o consulta acá.

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Talvez Glori nada más voy a hacer la aclaración yo también, esto lo revisamos dentro del comité, pero si se tomó la decisión que se trajera mejor a tomar un acuerdo acá porque como ven la inversión es alta, 114 horas solamente para hacer el desarrollo más lo que tenemos que estar pagando mensualmente. La información que tenemos del proveedor es que si es muy bueno el chat y demás, pero nos gustaría que si sea valorado por todos si se hace o no se hace esta inversión según también como ustedes visualizan los chats, si tienen experiencias o que opción tienen con los Chat Bots que se utilizan ahorita con inteligencia artificial para determinar si introducimos esta herramienta al PCT que ya teníamos pero como dice Gloriana no era con inteligencia artificial si no con una serie ya de preguntas predeterminadas que la persona seleccionaba y se le daba la misma respuesta siempre. Dentro del análisis que había hecho Gloriana no era muy positivo, lo que las personas respondieron no tenía una opinión muy positiva al uso de este Chat Bot, pero también era diferente a lo que se está planteando tener en este momento

entonces por eso es algo importante que se haga la discusión que igualmente creo que podría ser más adelante porque también quedan otros puntos del informe por revisar. -----

Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa: Voy a seguir entonces, luego con este puente de acceso se propuso valorar con el proveedor la creación de un puente de acceso, el mismo se utilizaría entre el PCT y las plataformas internas de las empresas o instituciones y lo que buscaba es que muchas instituciones grandes y empresas tienen todo un sistema donde recolectan la información de salud y seguridad entonces la idea es que ellos se pudieran conectar y que ellos lo que tenían de inspecciones en esa plataforma se pasara a inspecciones del PCT y que los accidentes y enfermedades que también llevan se pasaran directamente sin embargo este es un punto para el futuro porque aún no es viable para nosotros. En la parte de estadísticas, en este no se tomó ningún acuerdo, pero para poder usar las estadísticas del PCT y que sean eficientes hay corregir el registro de información entonces no se toma ningún acuerdo en este punto. En el punto diez de capacitación que es sobre convenios con las universidades para preparar un curso que se dé a todos los estudiantes de último año de carrera sobre el Reglamento de Comisiones y Oficinas y sobre la plataforma PCT, lo que se toma como acuerdo es un acercamiento con las universidades para que haya un curso en el último año de carrera para poder implementarlo sobre todas estas necesidades que se ven que están faltando respecto al PCT. En el punto once que es un plan de trabajo para la DNI lo que se acuerda solamente es enviar un reporte del incumplimiento de las oficinas y comisiones que se encuentran en incumplimiento a la DNI para que ellos puedan visitarlos y esos serían los acuerdos de las propuestas que había en el informe del año pasado del PCT. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Gracias Gloriana, una pregunta con respecto al tema del Chat Bot, ¿ese costo que se señala ahí es un costo único? Esto lo pregunto porque muchos Chat Bots si trabajan con algún modelo de inteligencia artificial sea ChatGPT o sea de Google u otro, el tema de las consultas que se hacen suele tener un costo también, el tema es si en este caso si sería un valor único o habría un costo adicional asociado que se tenga que pagar con algún tipo de periodicidad. -----

Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa: Para poder crear el chat y tenerlo en el PCT son 114 hora nada mas pero estos son los otros costos que son los mensajes que si tiene un costo cada mensaje que el chat contesta entonces por 1000 mensaje que el conteste vale 0.5 dólares entonces se tienen 10000 por mes entonces el costo mensual serían 5 dólares para la cantidad de mensajes y el otro costo es el almacenamiento que va a requerir que el chat va a estar en la nube y demás entonces esos 148.80 dólares mensualmente. Esos son los costos que nos dieron ellos, ellos nos expusieron a los que estamos en la comisión sobre todo lo del chat y demás y esto fue lo único que nos dieron que son los costos que debemos cubrir mensualmente.

Sr. Alexander Astorga Monge: Ok entendido, gracias. ¿Alguien más con consultas u observaciones? Don Sergio. -----

Sr. Sergio Alvarado Tobar: Muchas gracias Gloriana por tu resumen, muy buen trabajo realmente. De las conclusiones están bien apegadas a lo que vimos. Yo creo que no deberíamos de perder el norte, el objetivo de este grupo de trabajo que se hizo y la serie de reuniones que tuvimos durante varias semanas íbamos buscando algunos nortes importantes y espero que no se me quede ninguno por ahí regado para que me colaboren. Uno era el tema de la carga de la información, una de las quejas más grandes es la dificultad de cargar la información, entonces uno de los puntos fue el acercamiento con las aseguradoras, ver como podíamos tratar de homologar información dentro de lo que se podía compartir que no era privado del propio trabajador, pero poder homologar un poco creo que ya hay un norte en esa línea para cargar información, dos un tema relacionado con la información y estadística y no es que quiera llevarle la contraria a Walter, hay un tema aparte país pero por mi experiencia el cargar esta información y la generación de estos reportes para las comisiones y para las oficinas es sumamente importante porque de una vez nos está graficando indicadores de frecuencia, duración media y demás que normalmente por otras líneas no las tenemos entonces tratar de ser más apegados y como Gloriana bien lo dijo si la información se purifica los datos van a ser más exactos, eso independiente de las estadísticas nacionales y demás pero cuando buscamos políticas nacionales de la SUGESE o demás para una empresa x en Los Chiles de Alajuela, otro en la zona sur o aquí en Limón ellos no lo van a tener específico entonces creo que es una gran ayuda, después hay temas en los

cuales las responsabilidades de regencia o la organización que la reglamentación nos impone, no pueden dejarse de lado como por ejemplo la cantidad de reuniones anuales, los informes, documentar los hallazgos y darle seguimiento a los mismos es parte de lo que indica la legislación así que esto puede ser una herramienta buenísima para estos aspectos entonces yo difiero como te digo de tu punto, ya es un tema que podemos discutir aparte pero creo que Gloriana y el equipo porque también estaba Mariela, Tati y Laura que estuvimos viendo estos temas entonces yo creo que si es importante el poder aterrizar estas cosas, hay trabajo por hacer, hay documentación y hay algunos cambios que hay que hacer para mejorarlo y algunas cosas que quedaron pendientes porque todavía no se podría llegar pero si verlas a futuro pero yo creo que es un primer paso igual que la línea esa, cómo hago para que sea más fácil cargar la información y si empezamos con las empresas grandes que es donde hemos tenido más quejas, también le vamos a facilitar el trabajo a las empresas pequeñas, al final va a ser para todos, yo lo veo positivo independiente de que vamos a hacer con la información Don Walter, eso lo vemos ahora aparte pero creo que con esto lo que se busca es que el sistema sea más amigable, más apegado a las necesidades de la empresa. Ese pequeño detalle que está diciendo Gloriana de la consulta del histórico, que nos lo pueda ya permitir, ya no solo filtrarlo por tipo si son inspecciones, actualizaciones y más, sino que también podemos ordenarlo cronológicamente también es una ayuda. Por ese lado lo veo bien, gracias Gloriana y al equipo por el trabajo, fue un trabajo grande, yo sé que con Sidney siempre había una situación que decía voluntad tenemos, pero no podemos llegar hasta ahí vamos a ver hasta donde llegamos, entonces poder concatenar esto igual que con la otra nueva seguradora que también ofreció hacerlo vamos para adelante, yo lo veo positivo, gracias de nuevo. –

Sr. Alexander Astorga Monge: Muchas gracias Don Sergio, ¿Alguna otra observación, comentario o pregunta con respecto a la presentación que nos realizó Gloriana? -----

Sr. Sergio Alvarado Tobar: Perdón un segundo, esa presentación nos la vas a compartir porfa. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Yo se las paso Don Sergio. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Perfecto, en ese caso de no haber más consultas u observaciones para Gloriana creo que quedaría que nosotros tomemos una decisión respecto a este informe entonces le

agradecemos muchísimo a Gloriana por la presentación, por todo el buen trabajo que ha venido realizando, liderando este esfuerzo y también con el trabajo en conjunto con la comisión que estuvo analizando estas cosas, total agradecimiento y nos estamos viendo en futuras ocasiones en este paso. -----

Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa: Buenos, hasta luego mucho gusto, que tengan una linda tarde.

Sr. Alexander Astorga Monge: Yo tengo un par de comentarios, el primero de ellos tiene que ver con el asunto del uso de la data, la toma de decisiones con base a datos es la tónica de la política pública, ya no en los últimos años, es un tema básico, yo me acuerdo que hace casi 10 años cuando yo estaba por primera vez en el Ministerio de Trabajo ya hablábamos de tomar decisiones con base a datos que era algo sumamente importante en materia de política pública, eso es una necesidad real, país en la que el estado a nivel general tiene falencias porque no tenemos suficientes datos para una serie de políticas donde se quisiera, si hay muchos esfuerzos importantes particularmente acá en el Ministerio de Trabajo para contar con una mayor calidad de la información sin embargo aún tenemos retos importantes, este tema del PCT es uno en el cual se puede notar claramente como tenemos falencia en cuanto a la data que tenemos. Dicho esto naturalmente no podemos tomar acciones políticas, decisiones si la data está incompleta o si la calidad de la data no es la más correcta entonces yo entiendo el punto de lo que señala Don Walter que dice que estamos haciendo con esa información, lo que pasa es que si la información que tenemos actualmente es insuficiente o no es insuficiente pero si no tiene todos los detalles que necesitamos para tomar decisiones, generar políticas, generar esfuerzo como Consejo entonces necesitamos mejorar esa información a la que estamos teniendo accesos y precisamente por eso es que un proyecto como estos resulta de importancia y si quizás actualmente no se están utilizando lo suficiente los datos y es válida la pregunta de para qué esos datos, el tema es que necesitamos tener mayor calidad y los datos de una manera más completa para poder utilizarlos adecuadamente entonces la idea es que no entremos en un círculo vicioso, ¿cuál sería ese círculo vicioso? No tomo decisiones porque no tengo los datos adecuados entonces después no tenemos los datos adecuados porque no se usan para tomar decisiones y eso sería la perfecta definición de un círculo vicioso entonces la idea es romper ese círculo vicioso para transformarlo en un círculo virtuoso que también sería que

necesitamos tener un acceso más completo de la información para poder utilizar esos datos de una manera más adecuada y útil para los fines de este Consejo entonces yo sí creo que es oportuno hacer un trabajo de reforzamiento del PCT en la línea de lo que expuso Gloriana para poder tener mayormente acceso a esos datos a través de carga masiva y demás herramientas, si me preocupa el hecho de que haya poca colaboración en este caso de las aseguradoras y particularmente de MNK que se señala que no nos comparte información porque al final de cuentas si necesitamos tener ese acceso para poder generar mayor toma de decisiones con base en estos datos, mayores políticas, poder identificar patrones, poder identificar ciertos temas que nos permiten accionar entonces yo comarto bastante el comentario que hizo Don Sergio rescatando lo importante de este esfuerzo, en segundo lugar ya más particularmente con el tema del Chat Bot, si me parece que está bastante económico en cuanto al tema del costo que sería periódico continuo en cuanto a la parte del uso de la inteligencia artificial porque si sé que el hecho de poder hacer consultas a un determinado modelo de inteligencia artificial tiene un costo, cada interacción, de hecho el concepto que se utiliza ahorita se me va pero no es particularmente por mensaje si no que hay un concepto técnico que se utiliza para la inteligencia artificial, por decirlo así es por cada sentencia de análisis es lo que se costea, al final me imagino que se cotizo un promedio, si veo que no esta tan alto entonces me llama la atención que con otros ejemplos que hemos analizado también estuvimos viendo la posibilidad de un modelo de inteligencia artificial para atender consultas laborales en materia de los servicios que da la Dirección de Asuntos Laborales y era un poco más costoso, también aquí puede ser porque no es un servicio completamente al publico si no que es para los que tienen acceso al PCT entonces puede ser que por ahí hay una diferencia en cuanto al costo pero si me parece que utilizar herramientas de inteligencia artificial naturalmente conlleva una mejora sustancial en los servicios que se ofrecen a los que son usuarios de las herramientas entonces al menos si es una iniciativa que considero oportuna y muy acorde a los tiempos que estamos viviendo donde la inteligencia artificial es de suma utilidad y más bien la preocupación es no utilizar estas herramientas y quedarnos atrás porque son herramientas que están en constante evolución, hoy estamos por la versión si no me estoy quedando muy atrás la 4.0 del modelo ChatGPT pero a a estar mas

avanzado en unos años y posiblemente si no se inicia actualmente como institución nos vamos a ir quedando atrás y eso es justamente lo que hay que tratar que no pase entonces si me parece que es una buena iniciativa. Veo que Alejandra tiene la mano levantada. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Gracias Don Alex, talvez es nada mas para aclarar el tema de la información con las aseguradoras, nosotros tuvimos la reunión con ellos y les explicamos, ellos primeramente nos explicaron el sistema de como lo tienen, luego nosotros les indicamos cual era la propuesta de nosotros y más bien ellos estuvieron muy anuentes las dos aseguradoras tanto la persona que llego a representar al INS como los dos que estuvieron con nosotros de MNK, ellos estuvieron bastante anuentes que se realizaran cambios en el sistema de ellos para poder proporcionar esta información pero claramente ellos tenían que llevarse esa información, analizarla con sus jefaturas y eso también implica costos y tiempos y eso era lo que ellos iban analizar, esa es la parte que no hemos tenido respuesta que les consultamos si habían podido tener un avance respecto a la decisión y todavía no nos han contestado per realmente sí estuvieron bastante anuentes a que eso se pueda realizar y lo vieron como una muy buena opción para entregarle valor agregado a las personas empleadoras que están con ellos entonces nada más era para aclarar ese punto. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Gracias Ale, de acuerdo y entendido. Don Walter. -----

Sr. Walter Castro Mora: Si Don Alexander, totalmente de acuerdo con sus apreciaciones en cuanto al chat, gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Muchas gracias Don Walter, alguien mas con alguna observación, si me interesa bastante conocer sus opiniones ya que esto es un esfuerzo de aprobar este informe y si buscaríamos inclusive invertir recursos en la mejora entonces si me parece importante que tengamos una participación activa con este tema. Doña Laura. -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: Cuando nos reunimos en la comisión y recibimos a los representantes de las aseguradoras ellos se mostraron anuentes, si me preocupa un poco y lo expreso que no hayan dado respuesta porque ya han pasado varios meses y ahí genera la duda como de poder hacer un poco mas de presión para

ver si podemos tener una respuesta concreta y ya poder definir los rumbos, con respecto al análisis que se hizo a mi me parece que es valido el momento y la oportunidad que tenemos de resolver la situación, yo considero igual y coincido que la información es clave para poder tomar decisiones, para ordenar la planificación y establecer una estrategia mas efectiva en acciones de prevención y atención entonces es la oportunidad que podríamos hacer porque se hizo el análisis, se lograron detectar las áreas de mejoramiento que se tienen que reforzar y si se cuenta con la posibilidad de invertir el presupuesto en esto, sería muy valioso para las futuras acciones del consejo entonces yo estaría apoyando en esa área. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: Buenas tardes, en atención a lo que plantea Doña Laura, si el tema ya está siendo analizado, lo que pasa es que todos los aquí presentes que trabajamos en sector público sabemos que no es tan rápido no solo la revisión si no también la toma de decisiones respecto algunos puntos porque también hay que considerar que tratándose de un seguro que recientemente entro en la competencia y en los cuales también tenemos que incorporar algunas mejoras a los sistemas para otros aspectos propios de negocio entonces hay que priorizar y es justamente en la etapa en la que nos encontramos porque el tema no lo hemos dejado de lado para nada, es mas que claro que eso compete a la Dirección la cual represento a nivel institucional y lo estamos revisando en conjunto con otras unidades técnicas particularmente los que tienen que ver con desarrollo de sistemas pero le estamos dando seguimiento Doña Laura y compañeros y compañeras para que estén enterados que si esta avanzando pero al rimo que lo podemos llevar. Por otro lado, coincido con los mensajes que han dado tanto Don Sergio como Don Alexander en el sentido que me parece que esto es una oportunidad para incorporar mejoras que podrían llevar a mejores resultados de este consejo, por la captura de datos que si bien es cierto también coincido con Don Walter que eventualmente con los que tenemos hoy no hemos avanzado mucho desde mi perspectiva muy personal, el tema de tener mas datos sería para poderlos utilizar, lo cierto del caso es que si no los tenemos no los vamos a poder utilizar y seguramente en el futuro los vamos a extrañar entonces me parece que es una muy buena oportunidad para hacerle esas mejoras al sistema, el tema de la inteligencia artificial ni que decir, no es solamente lo actual si no que es lo que vamos a tener en los próximos años y cada vez con mayor fuerza

entonces deberíamos empezar a invertir en ese tipo de procesos porque lo peor que nos puede pasar y de nuevo, pensando en lo rigurosa que es la administración pública con temas de presupuestos, con tema de toma de decisiones y todo lo demás, nos podemos quedar varios años rezagados si no tomamos decisiones hoy entonces de mi parte la presentación que hizo la compañera, toda la información que nos fue suministrada además del trabajo en el cual también participaron compañeros presentes de este directorio, me parece que es muy atinado y yo estoy muy de acuerdo en que hagamos la inversión en la mejora informática, eso sería. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Muchas gracias Don Sidney. ¿Alguien más con el uso de la palabra? Veo que no. ¿Tenemos una propuesta de acuerdo Ale? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Serían dos propuestas Don Alex porque una es la aprobación del informe y la siguiente sería la aprobación de la implementación del Chat Bot con inteligencia artificial. ---

Sr. Alexander Astorga Monge: De acuerdo. ¿Sería un solo acuerdo con dos puntos o mejor dos por aparte?

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Como ustedes gusten, en realidad es dejar claro los dos puntos que uno es la aprobación del informe como tal que ya traía acuerdo de la comisión y también el otro que sería un acuerdo de junta como tal que es la implementación de Chat Bot con inteligencia artificial en el PCT. –

Sr. Alexander Astorga Monge: Ok, si talvez lo podemos redactar aquí en chat nada más. -----

Sr. Sergio Alvarado Tobar: Entonces la primera parte sería la aprobación del informe y la segunda parte es el tema del chat. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Si así es, Ale lo está redactando en este momento. Creo que sería un acuerdo con dos puntos, me parece si estamos de acuerdo a menos que ustedes piensen que no iría en ese sentido y lo hacemos por aparte. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Lo estoy dejando así, acuerdo 003-2025 Se aprueba el informe de acuerdos sobre diagnostico del PCT y la implementación del Chat Bot con inteligencia artificial en el PCT igual. ¿Así Don Alex? -----

Sr. Sergio Alvarado Tobar: El tema es que con el chat es un tema presupuestario también, yo sugeriría si fuera factible, no es que este en desacuerdo con el chat, pero como son dos temas, uno es en informes. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Ok, dejémoslos como temas por aparte entonces pongamos en el chat primero solo el informe y lo sometemos a votación de una vez. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: ¿Cómo artículo 1 o por acuerdos separados Don Alex? -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Acuerdos separados. -----

Sr. Sergio Alvarado Tobar: Gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Vamos a atener la sugerencia de Don Sergio. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ya esta en el chat Don Alex, el acuerdo 003-2025. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Ok, entonces dice “Se aprueba el informe de acuerdos sobre el diagnóstico del PCT” y lo someto a votación en este momento. Ok, por unanimidad de los presentes queda aprobado y en firme el acuerdo. -----

ACUERDO N°003-2025: Se aprueba el informe de acuerdos sobre el diagnóstico del PCT. 7 votos a favor. Por unanimidad del presente aprobado y en firme. -----

ACUERDO N°004-2025: Se aprueba la implementación del Chat Bot con inteligencia artificial en el PCT bajo las condiciones y presupuestos entregados. 7 votos a favor. Por unanimidad del presente aprobado y en firme. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Ahora si Don Sergio, todavía no hemos finalizado el punto entonces puede hacer su observación. -----

Sr. Sergio Alvarado Tobar: Las disculpas del caso, fue por ignorancia. El otro tema es que no quiero dejar de lado el planteamiento de Don Walter que el plantea datos para que. Yo no sé si esto es para otro tema de discusión siendo esto otra línea ya que ya votamos los acuerdos y todas las cosas, es si la información la recopilamos o no la recopilamos, si cerramos esa parte o no, mi pregunta es como deberíamos manejarlo en este consejo, es un tema que deberíamos discutir, no quiero dejarlo de lado, no quiero poner en mi boca palabras de las que dijo Don Walter o al revés, este tema de la posición de Don Walter mi pregunta es si lo

debemos discutir en otra sesión, en otro momento como seguimiento de estos temas, que es lo que procede disculpe. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Yo creo que mas allá de ser opiniones contrarias, no lo veo tan así, lo veo mas como un llamamiento que de hecho el mismo Don Sidney lo mención y es que si vamos a hacer una inversión, si vamos a solicitar información, si se esta haciendo todo ese esfuerzo para contar con más datos de calidad y con más datos también, que esos datos se usen, que realmente haya una utilidad en esos datos, que si los aprovechamos, que si estemos generando diferentes diagnóstico, conclusiones, recomendaciones a partir de los datos y que se traigan al Consejo y que se tomen decisiones a partir de esos datos entonces yo creo que realmente no es un tema de una observación que sea excluyente de haber aprobado el informe, de hecho el informe se acaba de aprobar por unanimidad si no que creo que si es importante manejar bien este llamamiento e instrucción por decirlo de algún modo por parte de Don Walter, el Consejo y también Don Sidney inclusive nosotros que creo que estamos todos de acuerdo en que los datos son para usarse, no son para hacer un esfuerzo, que la gente suba información, para que se este utilizando el sistema pero que los datos estén ahí básicamente sin que nadie los vuelva a ver y sin que se tomen decisiones con esos datos entonces yo lo veo más como algo que es parte de la discusión y si nosotros como consejo estar vigilantes en que esos datos y esa información que va a estar almacenada en el PCT realmente se utilice, que no sea algo que este ahí abandonado sin que nadie lo vuelva a ver, yo lo veo así Don Walter si estoy haciendo una lectura correcta de lo que usted indica. -----

Sr. Walter Castro Mora: Mas bien muchas gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Entonces así lo veo Don Sergio, no creo que sea un tema de dirimir si no mas bien ya que vamos a hacer este esfuerzo nosotros poner de nuestra parte y aprovechamos esa información que va a estar ahí. No sé si hay alguna otra información o algún comentario con respecto a este tema del PCT. Veo que no entonces ya con esto queda suficientemente discutido el punto. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----



CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 1: Saldo de la cuenta 20914001 – Fondo del Consejo de Salud Ocupacional y Liquidación Periodo 2024 – Régimen del Seguro Obligatorio de Riesgo del Trabajo DSOS-00769-2025. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Continuaríamos ahora con el siguiente punto de la agenda el cual está en asuntos varios y el tema es “Saldo de la cuenta 20914001 – Fondo del Consejo de Salud Ocupacional y Liquidación Periodo 2024 – Régimen del Seguro Obligatorio de Riesgo del Trabajo DSOS-00769-2025.”. Este punto fue solicitado por Don Walter entiendo, Don Walter le sedo la palabra. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Perdón, nada más para hacer la aclaración. Don Alex lo había pedido Don Walter en otra sesión, pero ahorita es para poderles presentar que ya fue enviada la nota entonces ya el INS nos proporcionó la nota, Don Sidney nos hizo el favor de hacer la solicitud de ampliación de la información y nos fue entregado el 18 de agosto, me dicen si están viendo la pantalla. Se nos hizo llenar esta nota que es DSOS-00769-2025 y lo que indican es que “Se le comunica que de acuerdo con los registros consignados en el Sistema Integrado Financiero Administrativo (SIFA), el saldo de la cuenta 20914001 – Fondo del Consejo de Salud Ocupacional a diciembre 2024 fue de ₡11.802.295.409,24 (Once mil ochocientos dos millones doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos nueve colones con 24/100) y la liquidación del Régimen de Riesgos del Trabajo, correspondiente a ese período y que fue registrada en marzo de 2025, fue de ₡3.865.273.841,93 (Tres mil ochocientos sesenta y cinco millones doscientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta y un colones con 93/100). Asimismo, se reitera que, las cifras antes consignadas, están sujetas a modificaciones por la Liquidación Anual del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo período 2024, dado que la institución se encuentra a la espera de la resolución del recurso de apelación sobre la medida cautelar contra la resolución SGS-R-2620-2025 de la SUGESE, que de acuerdo



con el Tribunal de Apelaciones será resuelto hasta el 18 de septiembre del 2025.” Entonces esta sería la respuesta a esa solicitud de Don Walter. -----

Sr. Walter Castro Mora: Gracias, muchas gracias Sidney por el apoyo y gracias al INS por la información. Nada más Alejandra, a raíz de esto yo le solicite a usted un pequeño informe del dinero girado por el INS durante el 2024, eso esta pendiente si fuera tan amable para ir uniendo datos, muchas gracias. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Si, en próximas sesiones le vamos a tener esa información Don Walter.

Sr. Alexander Astorga Monge: De acuerdo, era un punto informativo, ya esta la nota que se había solicitado. Consulto si hay algún comentario o información al respecto con esta nota adicional a lo que ya se ha dicho. Veo que no entonces me parece que ya queda suficientemente discutido el punto y con este estaríamos concluyendo con la sesión, se estaría agotando el orden del día por lo cual al ser las dieciocho con cuarenta y cuatro minutos damos por finalizada esta sesión N° 015-2025 de hoy miércoles 27 de agosto del 2025, les agradezco muchísimo por su tiempo y por esta provechosa sesión y que tengan muy buena noche.

Al ser las dieciocho y cuarenta y cuatro minutos sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

X

Alexander Astorga Monge
Presidente

X

Alejandra Chaves Fernández
Secretaria